

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2646** *INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A.
(INTEMAC)*

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado en su reunión del 31 de marzo de 2021, convoca a los señores accionistas de la sociedad, a fin de celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de junio de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 15 de junio de 2021, en segunda convocatoria, en ambos casos en el salón habilitado para ello ubicado en el Hostal Torrejón, sito en la Avenida de la Constitución, n.º 173, de Torrejón de Ardoz (Madrid), todo ello conforme con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. -INTEMAC- (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como de la retribución del Órgano de Administración de la compañía para el ejercicio 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de sus propias acciones estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, dejando sin efecto la anterior autorización conferida en la Junta General Ordinaria celebrada en el ejercicio 2020.

Segundo.- Aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales mediante modificación de los artículos 1, 2, 7, 13, 17, 18, 20, 21, 25, 28 y 29.

Puntos comunes a ambas Juntas:

Primero. - Delegación de facultades que procedan.

Segundo. - Ruegos y preguntas

Tercero. - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 y 272 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias

concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, incluido su envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el texto de la modificación estatutaria propuesta, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 7 de mayo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Calavera Vayá.

ID: A210031357-1